



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 5 de abril de 1994

Número 64

## SECCION TERCERA

### PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

#### JUNTA PREPARATORIA DE LA H. "LII" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO.

**ARTICULO PRIMERO.-** En términos de lo dispuesto por el artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de México, en Junta Preparatoria verificada en esta fecha y presidida por la Diputación Permanente, la H. "LII" Legislatura tuvo a bien designar a la directiva del Primer Período Extraordinario de Sesiones, conforme a la siguiente integración:

<b>PRESIDENTE:</b>	DIP.LIC. REYES ANTONIO SILVA BELTRAN.
<b>VICEPRESIDENTE:</b>	DIP.LIC. JULIAN ANGULO GONGORA.
<b>PROSECRETARIO:</b>	DIP.LIC. FLAVIO SERGIO DE LA ROSA PINEDA.
<b>PROSECRETARIO:</b>	DIP.LIC. MARTHA PATRICIA RIVERA PEREZ.
<b>PROSECRETARIO:</b>	DIP.PROFR. JORGE FEDERICO DE LA VEGA MEMBRILLO.
<b>PROSECRETARIO:</b>	DIP.LIC. LUIS REY GALINDO BECERRIL.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Publíquese la presente designación en la Gaceta del Gobierno.

Tomo CLVII | Toluca de Lerdo, Méx., martes 5 de abril de 1994 | No. 64

México, en la que se designa a la Directiva del Primer Período de Sesiones.

S U M A R I O :

SECCION TERCERA

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

JUNTA Preparatoria de la H. "LII" Legislatura del Estado de

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACTA CONSTITUTIVA del Comité Ejecutivo de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes de Protectora de Bosques del Estado de México.

(Viene de la primera página)

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México a los cuatro días del mes de abril de 1994.

H. DIPUTACION PERMANENTE.

DIPUTADO PRESIDENTE.

C.LIC. JAIME VAZQUEZ CASTILLO.

DIPUTADA PROSECRETARIA.

C.LIC. MARI SOL DEL SOCORRO ARIAS FLORES.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, MANTENIMIENTOS Y ALMACENES DE PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MEXICO

EN EL MUNICIPIO DE METEPEC, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA

DIRECCION GENERAL DE PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MEXICO, SITO EN RANCHO GUADALUPE, CONJUNTO SEDAGRO Y EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 70 DEL REGLAMENTO DE LA LEY SOBRE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, MANTENIMIENTOS Y ALMACENES, SE PROCEDE A LA INSTALACION DEL COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, MANTENIMIENTOS Y ALMACENES DE PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MEXICO INTEGRADO POR:

- TITULAR DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- TITULAR DE LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- TITULAR DE LA UNIDAD SOLICITANTE DE BIENES Y SERVICIOS
- CONTRALOR INTERNO QUIEN PARTICIPA CON VOZ, PERO SIN VOTO
- REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION QUIEN INTERVENDRA EN LICITACIONES PUBLICAS

DICHO COMITE FUNCIONARA CONFORME A LO SIGUIENTE:

1. EL COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, MANTENIMIENTOS Y ALMACENES Y SUS INTEGRANTES TIENEN EL MISMO NIVEL JERARQUICO.
2. PARA EL CASO DE LICITACIONES PUBLICAS SE INTEGRARA EL REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION, SUSTITUYENDO AL CONTRALOR INTERNO.
3. EL COMITE EJECUTIVO TENDRA EN CUMPLIMIENTO DEL ORDENAMIENTO INVOCADO, LA RESPONSABILIDAD DE ANALIZAR, EVALUAR Y SELECCIONAR COLEGIADAMENTE LAS PROPUESTAS DE ADQUISICION, ENAJENACION, ARRENDAMIENTO O MANTENIMIENTO, CONFORME A LOS TERMINOS Y FORMALIDADES DE LA LEY Y EL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS MANTENIMIENTOS Y ALMACENES DEL ESTADO DE MEXICO.
4. EL COMITE SESIONARIA LOS DIAS LUNES A LAS 12:00 HORAS EN LAS OFICINAS DEL ORGANISMO, CUANDO SEA NECESARIO EL COMITE A PETICION DEL ORGANISMO EJECUTOR (AREA DE RECURSOS MATERIALES) SE REUNIRA EN SESION EXTRAORDINARIA.

5. ESTA ACTA DEJA SIN EFECTO LA ANTERIOR CONSTITUCION DEL COMITE, PUBLICADA EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 1993.

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA EN DIA Y HORA DEL PRIMER PARRAFO, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR, FIRMANDO AL CALCE EL TITULAR DEL ORGANISMO Y LOS DE LAS AREAS QUE CONFORMAN EL COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICIONES CORRESPONDIENTES.



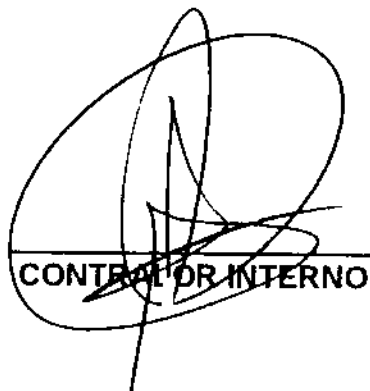
DIRECTOR GENERAL DE PROBOSQUE



DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



CONTRALOR INTERNO